

MENDOZA, 28 FEB 2019

VISTO:

El expediente CUDAP-CUY N° 21454/18 caratulado: "*Taller "Laboratorio de Herramientas Rítmicas (en el marco del Festival de la Música 2018)" a/c Jonatan Daniel Szer.*"

CONSIDERANDO:

La trayectoria del destacado músico Jonatan Daniel SZER, quien estará a cargo del mencionado taller.

La opinión favorable de Secretaría de Extensión.

Por ello, atento a lo aconsejado por la Comisión de Investigación y Extensión y a lo dispuesto por este Cuerpo en sesión del día 20 de noviembre de 2018,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Autorizar la realización del Taller denominado "***Laboratorio de Herramientas Rítmicas (En el marco del Festival de la Música 2018)***" que estará a cargo del destacado músico Jonatan Daniel SZER y se llevará a cabo en las Carreras Musicales de esta Facultad, según el detalle que consta en el Anexo Único de la presente resolución.

ARTÍCULO 2°.- Solicitar al responsable del Taller un informe evaluativo del desarrollo del mismo y la presentación de la rendición de cuentas final de la actividad ante este Cuerpo.

ARTÍCULO 3°.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones del Consejo Directivo.

RESOLUCIÓN N° 7




Téc. Univ. **MARIANA SANTOS**
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA


Lic. **Alejandra Edith Bermejillo**
SECRETARIA de EXTENSION
Facultad de Artes y Diseño-UNCUYO


Prof. ARTURO EDUARDO TASCHERET
DECANO
FAC. DE ARTES Y DISEÑO - UNCUIYO

ANEXO ÚNICO

1. Formato curricular (marcar con una x)

CURSO		CONFERENCIA		TALLER		OBRA DE TEATRO	
JORNADA		CICLO DE DEBATE		MUESTRA DE ARTE		OTRO	X
SEMINARIO		CLASE MAGISTRAL		CONCIERTO		Breve taller	X

2. Nombre de la actividad:

Laboratorio de Herramientas Rítmicas (En el marco del Festival de la Música 2018)

3. Organizadores o responsables:

Octavio José SÁNCHEZ (Profesor Titular de Interpretación I, Percusión. A cargo del Taller Orquesta de Música Popular)

Alumnos colaboradores

Nazareno TONDINI, Sabina CERUTTI y Facundo BERJELÍ

4. Profesor que estará a cargo de la actividad

Jonatan Daniel SZER

5. Fecha de la actividad

COMIENZA	20	11	18
----------	----	----	----

TERMINA	20	11	18
---------	----	----	----

6. Horario de: 09.00 a 13.00

Horas reloj (presenciales)	4	Horas reloj (NO presenciales)	
Horas cátedra (presenciales)		Horas cátedra (NO presenciales)	

7. Lugar donde se realizará la actividad:

Aula 4. Edificio de Música. FAD, UNCuyo (ya esta chequeada la disponibilidad)

Gestión del mismo a cargo de (Extensión, organizadores, etc.):

Octavio José SÁNCHEZ

8. Destinatarios: estudiantes de Carreras Musicales, docentes y graduados de esas carreras, músicos y actores del medio mendocino.

ALUMNOS DE GRADO	activos	X	oyentes	
GRADUADOS	activos	X	oyentes	
DOCENTES	activos	X	oyentes	
PÚBLICO EN GENERAL	activo	X	oyente	
OTRO (especificar)	activo		oyente	

9. Cupo: (tendrán prioridad estudiantes de grado de FAD)

MÍNIMO		MÁXIMO	40
--------	--	--------	----

10. Arancel:

DESTINATARIOS	ACTIVOS	OYENTES
ALUMNOS	\$ 100	
GRADUADOS	\$ 100	
DOCENTES	\$ 150	
PÚBLICO EN GENERAL	\$ 150	
OTRO		

11. Modalidad de la actividad:

TEÓRICA		PRESENCIAL	X	TEÓRICA-PRÁCTICA	
PRÁCTICA	X	SEMI-PRESENCIAL		OTRA (ESPECIFICAR)	

Prof. ARTURO EDUARDO TASCHERET
DECANO
FAC. DE ARTES Y DISEÑO - UNCUYO

Dr. Alejandra Esther Domínguez
SECRETARÍA de EXTENSIÓN
Facultad de Artes y Diseño - UNCUYO

Dr. Univ. MARIANA SANTOS
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA

12. Material gráfico necesario para la difusión:

FLYER	X	PROGRAMA	CATÁLOGO
OTRA (ESPECIFICAR)	X	Volante para web y certificados	

13. Recursos técnicos requeridos:

-Sala que permita el libre movimiento de los asistentes sin contacto uno con el otro.
-Una silla por asistente.
-Pizarra con marcadores y borrador.

14. Certificación: asistencia y/o aprobación.

Presentar nómina de participantes (nombre completo, DNI o pasaporte) que hayan aprobado la actividad en formato papel planilla de asistencia al CORREO ELECTRÓNICO DE EXTENSIÓN: extension@fad.uncu.edu.ar

SE SOLICITA: certificado para el docente expositor, docente organizadores, alumnos colaboradores y todos los asistentes al taller.

15. Evaluación de actividades de Extensión

Se le solicitará a los asistentes de las actividades organizadas por la Secretaría de Extensión una encuesta. Éste será un indicador que retroalimente el proceso, a tener en cuenta para futuros proyectos.

16. Otras necesidades o consideraciones:

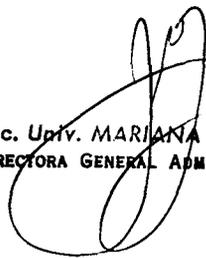
--

RESOLUCIÓN N°

7

E. A.

Téc. Univ. **MARIANA SANTOS**
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA



M.C. **Alejandra Edith Bermejillo**
SECRETARIA de EXTENSIÓN
Facultad de Artes y Diseño - UNCUIYO



Prof. **ARTURO EDUARDO TASCHERET**
DECANO
FAC. DE ARTES Y DISEÑO - UNCUIYO

